

SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOTERCERA ASAMBLEA LEGISLATIVA

TERCERA SESION ORDINARIA

AÑO 1998



VOL. XLIX

San Juan, Puerto Rico

Viernes, 26 de junio de 1998 Núm. 55

A las doce y cuarenta minutos de la madrugada (12:40 a.m.), de este día, viernes, 26 de junio de 1998, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Charlie Rodríguez Colón.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, hoy viernes, 26 de junio, a las doce y cuarenta (12:40) de la madrugada. Procédase con el Orden de los Asuntos.

INVOCACION

La señora Asunción Rosado de Pizarro, procede con la Invocación.

SRA. ROSADO DE PIZARRO: Buenos días. Estemos en pie. Leemos en el salmo 24, donde nos habla del Rey de Gloria: "De Jehová es la tierra y su plenitud; el mundo, y los que en él habitan. Porque El la fundó sobre los mares, y la afirmó sobre los ríos. ¿Quién subirá al monte de Jehová? ¿Y quién estará en su lugar santo? El limpio de manos y puro de corazón; el que no ha elevado su alma a cosas vanas, ni jurado con engaño. El recibirá bendición de Jehová y justicia del Dios de salvación. Tal es la generación de los que le buscan, de los que buscan tu rostro, oh, Dios de Jacob.

Alzad, oh, puertas, vuestras cabezas, y alzaos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de Gloria. ¿Quién es este Rey de gloria? Jehová el fuerte y valiente, Jehová el poderoso en batallas. Alzad, oh, puertas, vuestras cabezas y alzaos vosotras, puertas eternas, y entrará el Rey de Gloria. ¿Quién es este Rey de Gloria? Jehová de los Ejércitos, El es el Rey de Gloria." Bendiga el Señor su Santa Palabra.

Oremos: Te damos gracias, oh, Dios, por el día que acaba de concluir, porque acaba de comenzar. Esperamos de Ti, Señor, tus cuidados y tu bendición. Bendice, Señor, todos los trabajos que habrán de realizarse en esta sesión. Y quédate aquí socorriendo y estando pendiente, Padre Santo, de cada evento, de cada dato.

Imparte tu bendición sobre cada una de las personas aquí presentes y los que están por llegar, en Cristo Jesús te hemos orado y te damos gracias. Amén.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes de Comisiones Permanentes:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de las R. C. de la C. 1047; 1467; 1673, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 555 y el P. de la C. 1422, con enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, siete informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1376; 1403; 1404; 1405; 1406; 1407 y 1846, sin enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 961 y los P. de la C. 1377 y 1843, con enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 607, con enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Federales y de Salud y Bienestar Social, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1538, con enmiendas.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Federales, un informe, suscribiéndose al informe negativo sometido por la Comisión de Asuntos Urbanos e Infraestructura, en torno al P. del S. 1007.

De la Comisión de lo Jurídico, un informe, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1597, sin enmiendas.

De las Comisiones de lo Jurídico y de Salud y Bienestar Social, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1686, con enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y de Gobierno y Asuntos Federales, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1671, sin enmiendas.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Gobierno y Asuntos Federales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 790.

De las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y de Gobierno y Asuntos Federales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 681.

De la Comisión de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía, un informe final, en torno a la investigación requerida por la R. del S. 232.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 541, con enmiendas.

De las Comisiones de Juventud, Recreación y Deportes y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1123.

De la Comisión de Desarrollo de la Capital y la de Gobierno y Asuntos Federales, un informe final conjunto, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 555, sin enmiendas.

De las Comisiones de Desarrollo de la Capital y de Salud y Bienestar Social, un informe final conjunto, en torno a la investigación requerida por la R. del S. 431.

RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicadas y referidas a Comisión por el señor Presidente, la lectura se prescinde a moción del señor José Enrique Meléndez Ortiz:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1688

Por la señora Otero de Ramos:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al honorable Luis E. Meléndez Cano, Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración de su vigésimo quinto aniversario como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal de Vega Baja."
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 1689

Por el señor McClintock Hernández:

"Para felicitar al joven Damián Morales Padilla por haber obtenido su grado de maestría en la Universidad de Phoenix."
(ASUNTOS INTERNOS)

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dieciséis comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado los P. de la C. 367; 716; 1133; 1385; 1683; 1765; 1864 y 1865 y las R. C. de la C. 713; 1708; 1715; 1716; 1717; 1718; 1719 y 1720 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca de la R. C. del S. 741 y que serán sus representantes en dichas conferencias los señores Valle Martínez, Silva Delgado; Bulerín Ramos, Vigoreaux Lorenzana y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo legislativo no acepta las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1374 y solicita conferencia en la cual serán sus representantes los señores, Granados Navedo, López Santos, Ruiz Class, Vigoreaux Lorenzana y García San Inocencio.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado sin enmiendas, los P. del S. 316 y 1078 y las R. C. del S. 659 y 738.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cuatro comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo, ha aprobado con enmiendas, los P. del S. 690; 691; 1051 y 1113.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo reconsideró como Asunto Especial del Día y en Votación Final el P. de la C. 450 y previo consentimiento solicitado y obtenido del Senado para su reconsideración, lo aprobó nuevamente en el Calendario de Ordenes Especiales del Día y en el de Aprobación Final, tomando como base el texto enrolado, con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 2, sección 2: sustituir "enmienda el" por "añade un apartado 4 al"

MOCIONES DE FELICITACION, RECONOCIMIENTO, JUBILO, TRISTEZA O PESAME

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Frank H. Wadsworth por haber sido homenajeado en los 60 años que lleva contribuyendo al bienestar de los bosques tropicales.

El Instituto Internacional de Dasonomía Tropical, con sede en Puerto Rico, presentó el libro "Forest Production in Tropical America", del renombrado desónomo (estudionso de los bosques) estadounidense radicado en Puerto Rico.

Wadsworth tiene a su haber más de 100 publicaciones científicas, incluyendo libros, revistas científicas y trabajos de investigación, entre otros.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Elien Siegel "Manager" y a todo el personal del Hotel El Convento por haber sido galardonados por la Revista Conde Nast Traveler´s como uno de tan solo cinco (5) Hoteles de Estados Unidos en ser incluidos en su "second annual Hot List".

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será enviada a la dirección conocida como: P.O.Box 1048, San Juan, Puerto Rico 00902."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señorita Carmen Ana Culppeper por haber sido seleccionada para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Aníbal Irizarry, Esq. por haber sido seleccionado para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Héctor M. Mayol, Jr. por haber sido seleccionado para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el doctor Angel Reyes, Ph.D., por haber sido seleccionado para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de

1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Edgardo Bigas Valladares, por haber sido seleccionado para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Aníbal Irizarry, Esq. por haber sido seleccionado para recibir el reconocimiento de persona distinguida de las Ciencias de la Información 1997 que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor José Antonio Colomer, Presidente del Banco Bilbao Vizcaya de Puerto Rico y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Banking Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Gildo Masso, Jr, Presidente Empresas Masso y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Distribution-Retail Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Alfonso F. Ballester, Presidente de Ballester y Hermanos, Inc. y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Distribution-Wholesale Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor José R. González, PH.D., Presidente de Interamerican University, Bayamón Campus y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Banking Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al licenciado Pedro A. Toledo Dávila, Superintendente de la Policía de Puerto Rico y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Government Sector, Puerto Rico Police Department" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Gabriel Dolagaray, Presidente de la Cooperativa de Seguros de Vida (COSVI) y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Insurance-Life" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Edwin Quiñones Suárez, Presidente de la Cooperativa de Seguros Múltiples y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Insurance-Property & Casualty Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Luis Ruíz Sotomayor de Excellere Consulting Associates, Inc y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Information Technology Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el Ingeniero Bartolome Gamundi, Vice-Presidente General de Electro-Biology, Inc. y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Manufacturing Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Ismael Falcón, Presidente de Falcón Sánchez Consulting Group y a todo su personal por haber sido seleccionados para recibir el reconocimiento de "Services Sector" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a el señor Manuel Morales, Jr. Presidente de The Atrium Office Center y a todo su personal por haber sido seleccionados para

recibir el reconocimiento de "Applied Technology-Business Services" en la categoría de "Industry Sectors" que otorga la Data Processing Management Association el 30 de junio de 1998, en Hato Rey Bankers Club.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, será entregada en la Oficina del Senador Kenneth McClintock Hernández."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señorita Francheska L. Rivera de la Escuela Superior Lino Padró Rivera High School de Vega Baja, Puerto Rico, por haber sido galardonada con la Beca Ronald McDonald House Charities y el Hispanic American Community for Educational Resources (RMHC/HACER).

Beca que se otorga a los mejores estudiantes de Escuela Superior de 4to año, basado en promedio académico, un ensayo personal, ayuda económica y resultados de los exámenes del College Board y SAT.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 18 de junio de 1998 a las 1:00 p.m. en el salón de actos Dr. Leopoldo Figueroa en el Capitolio."

Por el senador Kenneth McClintock Hernández:

"El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al joven Jezza Martínez de la Escuela Superior President Washington Academy de Bayamón, Puerto Rico, por haber sido galardonada con la Beca Ronald McDonald House Charities y el Hispanic American Community for Educational Resources (RMHC/HACER).

Beca que se otorga a los mejores estudiantes de Escuela Superior de 4to año, basado en promedio académico, un ensayo personal, ayuda económica y resultados de los exámenes del College Board y SAT.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 18 de junio de 1998 a las 1:00 p.m. en el salón de actos Dr. Leopoldo Figueroa en el Capitolio."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor F. Gerardo Larrea por haber obtenido el premio de "Persona de Negocios del Año", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogésimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la Directora de la Escuela Juan Ponce de León, la señora Ana María García Blanco, por haber obtenido el premio de "Institución del Año", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogésimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Marian Díaz, El Nuevo Día por haber obtenido el premio de "Periodista del Año", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogésimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al CPA. Agnes Suárez, Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico por haber obtenido el premio de "Agencia

de Servicios Públicos del Año", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al Administrante Diego Hernández, Vice-Admiral por haber obtenido el premio de "Premio Especial del Presidente", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, propone que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación a la señora Nairda Hernández por haber obtenido el premio de "Premio Teodoro Moscoso", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Robert Newland por haber obtenido el premio de "Premio Teodoro Moscoso", distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el jueves, 2 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 2 de julio de 1998 a las 8:00 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al doctor José A. Acosta por haber obtenido el premio "Agrícola", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Jorge Junquera por haber obtenido el premio de "Banca y Finanzas", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Reynaldo Royo, de la Super Kadena Noticiosa por haber obtenido el premio de "Comunicaciones", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30

p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Enrique Alglade por haber obtenido el premio de "Comercio al Detal", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen, que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al Dr. Norman Maldonado, Presidente Universidad de Puerto Rico por haber obtenido el premio de "Educación", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Victor Álvarez Pont por haber obtenido el premio de "Mayorista", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Jorge Amadeo por haber obtenido el premio de "Servicio", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor José L. Blanco, Presidente The Business Register por haber obtenido el premio de "Premio Especial del Presidente", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el viernes, 3 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 3 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por los senadores Kenneth McClintock Hernández y Eduardo Bhatia Gautier:

"Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo envíe mensaje de felicitación al señor Rafael (Pilo) Suárez Alicea por haber obtenido el premio de "Premio Especial del Presidente", en la categoría de "Premios por Sectores" distinción que otorga la Cámara de Comercio en su Octogesimaquinta Convención Anual que será celebrada el sábado, 4 de julio de 1998, en el Caribbean Ballroom, Hotel El Conquistador.

Copia de esta Moción en forma de pergamino, deberá ser entregada el día 4 de julio de 1998 a las 12:30 p.m. en el Hotel El Conquistador."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencia a George, Elizabeth y Balbino González, con motivo del fallecimiento de su amantísimo padre, George Sanders, quien fue Precursor de la Industria del Café en Aguadilla.

Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será entregada a George, Elizabeth y Balbino González a la siguiente dirección: G.E.O. Sanders y Co, Inc. Apartado 3965 Aguadilla, Puerto Rico 00605."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencia al Sr. Antonio Barreto y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísima esposa, Esperanza Cerezo.

Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será entregada al Sr. Antonio Barreto a la siguiente dirección: Box 333 San Antonio, Puerto Rico 00690."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencia al Sr. Enrique Matías y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísimo padre, Salvador Matías.

"Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será entregada al Sr. Enrique Matías a la siguiente dirección: Manuel Moje #157 Mayagüez, Puerto Rico 00680."

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

"La Senadora que suscribe, propone a este Alto Cuerpo, se exprese mensaje de condolencia al Sr. Angelo Molina y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísimo hijo, Miguel A. Molina Badillo.

Que, asimismo a través de la Secretaria de este Alto Cuerpo se remita original en papel pergamino, la cual será entregada al Sr. Angelo Molina a la siguiente dirección: P.O. Box 276 Mayagüez, Puerto Rico 00681."

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Ordenes Especiales del Día que incluya las siguientes medidas: Resolución del Senado 858, Resolución del Senado 1217, Resolución del Senado 1428, Resolución del Senado 1542, Resolución del Senado 1551, Resolución del Senado 1569. Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para que se incluyan esas medidas que han sido debidamente informadas por la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, vamos a solicitar que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de tener que informar las Resoluciones del Senado 1676, 1680, 1681, 1682, 1684, 1685, 1686, 1687 y 1688, y que las mismas se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente, para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario.

SR. PRESIDENTE: Procédase conforme a lo solicitado.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 858, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar y autorizar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el proceso de Clonación de Plantas en Puerto Rico, determinar el alcance y efectividad del proceso e investigar si se están realizando experimentos de clonación con animales en el país con propósitos comerciales.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Recientemente nos hemos enterado por la prensa del país (periódico La Estrella de Puerto Rico, 18 al 24 de septiembre) que existe en el país empresas dedicadas a la clonación de plantas con propósitos comerciales.

Con anterioridad nos habíamos enterado que en otras jurisdicciones se estaba experimentando con animales, el caso de la oveja Dolly es de dominio público.

El término clonación es de cuño reciente y se refiere a la acción y efecto de clonar. O sea producir clones. Se define clon como: estirpe celular o serie de individuos pluricelulares, nacidos de esta, absolutamente homogéneos desde el punto de vista de su estructura genética, equivale a estirpe o raza pura.

Toda vez que se trata de una actividad científica, comercial, relacionada con la agricultura cuyo producto se vende al pueblo esa necesario realizar un estudio con propósitos legislativos sobre dicha actividad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para ordenar y autorizar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el proceso de Clonación de Plantas en Puerto Rico, determinar el alcance y efectividad del proceso e investigar si se están realizando experimentos de clonación con animales en el país con propósitos comerciales.

Sección 2.- La Comisión deberá rendir un informe detallado sobre sus hallazgos y conclusiones dentro de sesenta (60) días.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe de la R. del S. 858, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 1, Línea 1,	tachar "Para ordenar y autorizar" y sustituir por " <i>Ordenar</i> "
Página 1, Líneas 1 a la 2,	tachar " <i>del Senado de Puerto Rico</i> "
Página 1, Línea 2,	tachar "Clonación de Plantas" y sustituir por " <i>clonación de plantas</i> " con letra minúscula
Página 2, Línea 4,	después de "días" insertar " <i>después de aprobarse esta Resolución</i> "

En La Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, Línea 1, tachar "nos hemos enterado por" y sustituir por " , *se ha publicado en* " en esa misma línea tachar " *del país* "

Página 1, Párrafo 1,
Líneas 1 a la 2,

tachar "La Estrella de Puerto Rico" y sustituir por " "*La Estrella de Puerto Rico*" " cerrado entre comillas

Página 1, Párrafo 1, Línea 2,
Página 1, Párrafo 1, Línea 3,

tachar "existe" y sustituir por " *existen* "
después de "comerciales." insertar
" *Con anterioridad nos habíamos enterado que en otras jurisdicciones se estaba experimentando con animales (el caso de la oveja "Dolly" es de dominio público).* "

Página 1, Párrafo 2,

tachar todo su contenido

Página 1, Párrafo 3, Línea 1,

después de "sea" insertar " , "

Página 1, Párrafo 3, Línea 3,

tachar "esta" y sustituir por " *ésta* " acentuada

Página 1, Párrafo 4, Línea 1,

después de "agricultura" insertar " , "

Página 1, Párrafo 4, Línea 2,

después de "pueblo" insertar " , " en esa misma línea tachar "esa" y sustituir por " *es* "

Página 1, Párrafo 4, Línea 2,

tachar " *con propósitos legislativos* "

En El Título:

Página 1, Línea 1,

tachar " *y autorizar* " en esa misma línea tachar " *del Senado de Puerto Rico* "

Página 1, Línea 2,

tachar " Clonación de Plantas" y sustituir por " *clonación de plantas* " con letra minúscula.

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 858, tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Agricultura a realizar un estudio sobre el proceso de clonación de plantas en Puerto Rico, determinar el alcance y efectividad del proceso e investigar si se están realizando experimentos de clonación con animales en el país con propósitos comerciales.

La clonación de plantas es el proceso de injertar o simplemente un injerto. Esta práctica se ha realizado en Puerto Rico desde hace muchos años. Desde los años 70, el Dr. Carlos Fierro ha trabajado junto al Dr. John Gil con transformación genética de plantas en el Recinto Universitario de Mayagüez.

Existen dos tipos de clonación: una dirigida a producir cambios genéticos en la especie y otra que consiste en una réplica de la misma variedad donde no se altera la genética.

En Puerto Rico existen dos laboratorios que se dedican a la preparación de material vegetativo en escala comercial para empresas privadas: Caribbean Plant Propagators y Tropical Laboratories. El Recinto Universitario de Mayagüez también posee un laboratorio dedicado a los fines de propagación de material vegetativo.

Con relación a la clonación de animales, esta Comisión no tiene conocimiento de que se estén realizando experimentos de clonación de animales. No obstante, en ánimo de buscar un balance entre el interés de fomentar una agricultura más eficiente y moderna que propenda a una mayor producción, mayor rendimiento, resistencia a enfermedades y accesibilidad al pueblo y los aspectos éticos y morales, esta Comisión considera meritoria aprobar esta medida.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo antes expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 858, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1217, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para solicitar a la Junta de Calidad Ambiental y a los Departamentos de Salud y Recursos Naturales y Ambientales, efectúen el estudio e investigación correspondiente sobre el impacto negativo, circunstancias adversas a la calidad de vida, contaminación del área, acuíferos y otros recursos existentes y las limitaciones que impiden el desarrollo socio-económico y bienestar general de los habitantes, especialmente la salud y educación de los niños de los sectores Algarrobo, Villa de Río Cañas, Casa Blanca y Coraza, pertenecientes al barrio Río Cañas Abajo de la municipalidad de Juana Díaz, por la expansión y diversificación de una porqueriza con su contaminación al ambiente, ruidos y olores objetables.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchas veces los proyectos y empresas económicas que se establecen en una comunidad, aparentan traer bonanza y prosperidad a la misma.

Al pasar el tiempo, las promesas y ventajas señaladas como factores importantes para justificar su aprobación en vistas públicas por los empresarios frente a las agencias y vecinos al solicitar los permisos para operación, se reducen y el desarrollo de la empresa, produce situaciones adversas imprevistas las cuales crean en la población adyacente daños e incomodidades mayores que los discutidos en las vistas como impacto ambiental negativo.

Este es el caso de los vecinos del barrio Río Cañas Abajo del Municipio de Juana Díaz, con una porqueriza industrial que ha sido expandiendo, sobrepasando las tres mil cabezas de ganado porcino y granjas avícolas como señalan por escrito los vecinos.

Entendemos que esta investigación debe efectuarse con objetividad para buscar alternativas responsables en que las partes afectadas puedan continuar existiendo con normalidad.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Solicitar a la Junta de Calidad Ambiental y a los Departamentos de Salud y Recursos Naturales y Ambientales, efectúen el estudio e investigación correspondiente sobre el impacto negativo, circunstancias adversas a la calidad de vida, contaminación del área, acuíferos y otros recursos existentes y las limitaciones que impiden el desarrollo socio-económico y bienestar general de los habitantes, especialmente la salud y educación de los niños de los sectores Algarrobo, Villa de Río Cañas, Casa Blanca y Coraza, pertenecientes al barrio Río Cañas Abajo de la municipalidad de Juana Díaz, por la expansión y diversificación de una porqueriza con su contaminación al ambiente, ruidos y olores objetables.

Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos, recomendaciones y conclusiones en o antes de finalizar la Cuarta Sesión Ordinaria de 1998.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe de la R. del S. 1217, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 1, Línea	tachar todo su contenido y sustituir por " <i>Ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Salud y Bienestar Social realizar un</i> "
Página 1, Línea 2,	tachar " <i>y Recursos Naturales y Ambientales, efectúen el</i> " en esa misma línea tachar " <i>correspondiente</i> "
Página 2, Línea 5,	tachar "con su" y sustituir por " <i>provocando</i> "
Página 2, Línea 7,	tachar "La Comisión" y sustituir por " <i>Las Comisiones</i> " en esa misma línea tachar "con" y sustituir por " <i>contentivo de</i> "
Página 2, Línea 8,	después de "conclusiones" insertar " , "

En La Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 2, Línea 2,	tachar "vistas" y sustituir por " <i>audiencias</i> " en esa misma línea después de "empresario" insertar " , "
Página 1, Párrafo 2, Línea 3,	después de "empresa" tachar " , "
Página 1, Párrafo 2, Línea 4,	después de "imprevista" insertar " , " en esa misma línea después de "crean" insertar " , "
Página 1, Párrafo 2, Línea 4,	después de "adyacente" insertar " , "
Página 1, Párrafo 2, Línea 5,	tachar "vistas" y sustituir por " <i>audiencias,</i> "
Página 1, Párrafo 3, Línea 2,	tachar "que ha sido" y sustituir por " <i>que se ha ido</i> " en esa misma línea después de "mil" insertar " (3,000) " en número y cerrado entre paréntesis

En El Título:

Página 1, Línea 1,	tachar todo su contenido y sustituir por " <i>Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Salud y Bienestar Social realizar un</i> "
Página 1, Línea 2,	tachar " <i>Naturales y Ambientales, efectúen el</i> " en esa misma línea tachar " <i>correspondiente</i> "
Página 1, Línea 8,	tachar "con su" y sustituir por " <i>provocando</i> "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 1217, tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Salud y Bienestar Social a realizar un estudio e investigación sobre el impacto negativo, circunstancias adversas a la calidad de vida, contaminación del área, acuíferos y otros recursos existentes y las limitaciones que impiden el desarrollo socio-económico y bienestar general de los habitantes, especialmente la salud y educación de los niños de los sectores Algarrobo, Villa de Río Cañas, Casa Blanca y Coraza, pertenecientes al Barrio de Río Cañas Abajo de la Municipalidad de Juana Díaz, por la expansión y diversificación de una porqueriza que provoca contaminación ambiental, ruidos y olores objetables.

Según la Exposición de Motivos, los vecinos del Barrio Río Cañas Abajo se han quejado de la contaminación del ambiente de su comunidad, y de problemas de salud provocados, alegadamente, por una porqueriza industrial situada en dicho barrio.

La salud y la calidad de vida de todos los ciudadanos es objetivo de todo gobierno. Toda vez que, de ser ciertas las alegaciones, está afectada la salud y la calidad de vida de estos vecinos, esta Comisión entiende necesario que se lleve a cabo el estudio propuesto en esta medida.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 1217, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1428, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Agricultura que realice una minuciosa investigación sobre la posible amenaza que representa para nuestra Isla la presencia del arbusto Mimosa Pigra; y la acción que están tomando los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura de Puerto Rico para controlar su propagación a los humedales y a los terrenos agrícolas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Antes de la década de los setenta se identificaban a los humedales o terrenos húmedos como áreas sin valor alguno y, por consiguiente, se llegó al extremo de ofrecer incentivos para el rescate de estos terrenos para otros usos. Además, se pensaba que los mismos constituían un hábitat de vectores que podían propagar diferentes enfermedades y, por tal razón, se concebía que la desecación de éstos era la única alternativa de control de dichas enfermedades y así por su fertilidad, convertirlos en terrenos de grandes producciones agrícolas.

Posterior a la década de los setenta, se ha venido a reconocer la importancia de los humedales por las diferentes funciones de beneficio que desempeñan para los seres vivientes. Los mismos brindan albergue y protección a la vida silvestre, constituyen un filtro biológico de contaminantes, controlan la erosión de los suelos, pueden modificar los patrones locales de lluvia y temperatura, ayudan a mitigar los efectos de inundaciones; ya que pueden almacenar temporalmente grandes cantidades de agua y en ellos se desarrollan algunas plantas (el junco, la enea y otras) que sirven de materia prima para los artesanos. Además, por su belleza paisajista, han resultado ser útiles para promover la recreación al aire libre y actividades económicas en las áreas aledañas.

Por éstas y otras razones, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos y en otros países se han dirigido esfuerzos y recursos, a fin de proteger, conservar y restaurar los humedales a su condición original. En el año 1994, el Gobernador de Puerto Rico encomendó al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, a la Junta de Planificación y a la Junta de Calidad Ambiental la elaboración de una política

pública estatal para la preservación y conservación de los humedales con el fin de atender el reclamo de proteger este recurso para el disfrute de todos los puertorriqueños.

La planta Mimosa Pigra es un arbusto de la familia de las leguminosas que se propaga rápidamente en los humedales, terrenos agrícolas y en las riberas de los ríos. Es nativa de la América Central y ha venido causando enormes problemas en las comunidades donde de alguna forma se ha introducido. En Australia ha ocupado alrededor de ochocientos (800) kilómetros cuadrados y es considerada un yerbajo nocivo en muchos lugares como Africa, Sureste de Asia, Malasia, Indonesia y Tailandia. Entre los años 1984-85 fue descubierta creciendo en los humedales del estado de Florida, ocupando entre 200 y 300 cuerdas de terreno al norte de los "Everglades".

En Puerto Rico ya se han detectado manchas de crecimiento en el valle de Arecibo, al sur de la antigua Central Cambalache, en terrenos propiedad de la Autoridad de Tierras, en el municipio de Yauco y en el valle de San Germán por la Carretera Núm. 2. Sin embargo, no se le ha dado la importancia necesaria a su presencia y por su rápida propagación pudiera sorprendernos al desarrollarse como una plaga un tanto difícil de controlar.

Esta planta se propaga con suma facilidad porque puede producir semillas durante todo el año en el trópico y cada arbusto puede producir unas 42,000 semillas cada año. Las semillas están cubiertas de pelos de fácil enganche que le permiten ser dispersadas por el viento, el agua y por objetos en movimiento. Además, mantienen su estado de germinación por muchos años y puede tolerar diferentes condiciones de suelos y humedad, así como grandes concentraciones salinas. En el estado de la Florida están controlándola con yerbicidas y mediante control biológico; aún así no ha resultado tan fácil exterminarla completamente.

Reconocemos la importancia que ha demostrado este Gobierno, a fin de restaurar, mantener y conservar los humedales para armonizar éstos con las actividades económicas y sociales del país. Es nuestro interés que esta planta no se convierta en una plaga difícil de controlar. Por todo lo cual, este Cuerpo Legislativo considera indispensable la aprobación de esta medida, a fin de investigar la situación para viabilizar el control de su propagación, tanto a los humedales como a los terrenos agrícolas.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se ordena a la Comisión de Agricultura que realice una minuciosa investigación sobre la posible amenaza que representa para nuestra Isla la presencia del arbusto Mimosa Pigra; y la acción que están tomando los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura de Puerto Rico para controlar su propagación a los humedales y a los terrenos agrícolas.

Sección 2.- La Comisión deberá, como parte de esta investigación y sin que constituya una limitación, considerar lo siguiente:

(a) Si el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales y el de Agricultura de Puerto Rico han tenido bajo consideración la identificación y estudio sobre esta planta.

(b) Si han podido identificar los lugares donde se está propagando y si están conscientes del peligro de su propagación.

(c) Los planes de acción que estén desarrollando el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, la Junta de Planificación y la Junta de Calidad Ambiental para desarrollar la política pública ambiental, según carta del Gobernador de Puerto Rico del 30 de marzo de 1994, hacia esos fines.

(d) Resultados de cualquier estudio, investigación o planes de acción que se hayan iniciado.

(e) Acción que esté tomando la Autoridad de Tierras para la eliminación de esta planta de los terrenos agrícolas en sus fincas y el método de control para evitar su propagación.

(f) Tipo de coordinación establecido entre las agencias aquí citadas, si alguna, para atender esta situación.

(g) Campaña de educación que se encuentre en vías de desarrollo o haya sido preparada para ser dirigida a nuestros agricultores.

Sección 3.- La Comisión deberá celebrar audiencias públicas en aquellos municipios donde se identifique la presencia de esta planta en la Isla, para ayudar a diseminar la información entre los agricultores y público en general.

Sección 4.- La Comisión rendirá un informe conteniendo sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones al Senado de Puerto Rico dentro de los próximos sesenta (60) días a partir de la aprobación de esta Resolución.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Auntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe de la R.. del S. 1428, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 2, Línea 1,	tachar "Se ordena a la Comisión" y sustituir por " <i>Ordenar a las Comisiones</i> " en esa misma línea después de "de" insertar " <i>Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de</i> "
Página 2, Línea 1,	tachar "realice" y sustituir por " <i>realicen</i> "
Página 3, Línea 1,	tachar "La Comisión deberá" y sustituir por " <i>Las Comisiones deberán</i> "
Página 3, Línea 19,	tachar "La Comisión deberá" y sustituir por " <i>Las Comisiones podrán</i> "
Página 3, Línea 21,	después de "y" insertar " <i>el</i> "
Página 3 Línea 22,	tachar "La Comisión rendirá" y sustituir por " <i>Las Comisiones rendirán</i> "
Página 3, Línea 23,	después de "Puerto Rico" tachar el resto de la línea y sustituir por " <i>en o antes de finalizar la Cuarta Sesión Ordinaria</i> "
Página 4, Línea 1,	tachar todo su contenido

En El Título:

Página 1, Línea 1,	tachar "la Comisión" y sustituir por " <i>las Comisiones</i> " en esa misma línea después de "de" insertar " <i>Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de</i> "
Página 1, Línea 1,	tachar "realice" y sustituir por " <i>realicen</i> "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 1428, tiene el propósito de ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Agricultura que realicen una minuciosa investigación sobre la posible amenaza que representa para Puerto Rico la presencia del arbusto Mimosa Pigora; y la acción que están tomando los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura, respectivamente, para controlar su propagación a los humedales y a los terrenos agrícolas.

Según la Exposición de Motivos, los humedales sirven de filtro biológico de contaminantes, controlan la erosión de los suelos, mitigan las inundaciones y modifican los patrones locales de lluvia y temperatura.

Por otro lado, se señala que la Mimosa Pigra es perjudicial para los humedales y los terrenos agrícolas y se propagan rápidamente.

Esta Comisión considera que, en cumplimiento del mandato constitucional, los recursos naturales deben protegerse, por lo cual entiende necesario llevar a cabo el estudio propuesto por esta medida.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 1428, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1542, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio dirigido a determinar la viabilidad de otorgar títulos de propiedad a aquellas familias residentes en el sector Calambreña, del Barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, que al presente no posean el mismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el sector conocido como Calambreña, del barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, hay cerca de diez solares ocupados por unas viviendas, un club cívico y un pequeño colmado. Por espacio de 55 años, estos solares han sido ocupados sin que los poseedores de los mismos hayan obtenido títulos de propiedad.

En años anteriores, se otorgó títulos de propiedad a ciertos residentes de este sector. Otros no tuvieron la misma suerte y han quedado aguardando por que se les oriente y ayude sobre su problema.

Entendemos que es prudente investigar a que se debe esta situación y explorar las alternativas que nos permitan ayudar a estas familias humildes.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio dirigido a determinar la viabilidad de otorgar títulos de propiedad a aquellas familias residentes en el sector Calambreña, del Barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, que al presente no posean el mismo.

Sección 2.- La Comisión de Vivienda deberá rendir informe al Senado de Puerto Rico que contenga hallazgos, conclusiones y recomendaciones en torno a esta investigación que finalice la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Asamblea Legislativa.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 1542, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 2, Línea 1, después de "rendir" insertar " un "

En La Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 3, Línea 1, entre "a" y "se" tachar "que" y sustituir por " *qué* " acentuada

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 1542, tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio dirigido a determinar la viabilidad de otorgar títulos de propiedad a aquellas familias residentes en el sector Calambrena, del Barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, que al presente no posean el mismo.

De acuerdo con la Exposición de Motivos, en el sector Calambrena del municipio de Santa Isabel hay diez (10) solares que por cincuenta y cinco (55) años han sido ocupados por viviendas, un club cívico y un colmado, sin título de propiedad. En el pasado se otorgaron algunos títulos y otros no. Los poseedores de los solares tienen interés en ser propietarios de los mismos.

Esta Comisión entiende que, de conformidad con la política pública del gobierno de que toda familia sea propietaria de su techo, debe hacerse el estudio que propone esta medida para empoderar a las personas que allí residen.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 1542, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1551, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio e investigación sobre las condiciones de la comunidad El Retiro en San Germán con el propósito de explorar las alternativas de ayuda que pueda brindarle a esta comunidad.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Comunidad El Retiro de San Germán agrupa a una cantidad de familias que habitan este sector en unas condiciones de pobreza extrema. No cuenta con una infraestructura adecuada y las viviendas están construidas en terrenos que no le pertenecen a estas familias. Todo este ambiente está afectando la calidad de vida de dichas familias.

Entendemos que es necesario nuestra intervención para explorar las alternativas de ayuda disponibles para esta gente humilde.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio e investigación sobre las condiciones de la comunidad El Retiro en San Germán con el propósito de explorar las alternativas de ayuda que pueda brindarle a esta comunidad.

Sección 2.- La Comisión de Vivienda rendirá un informe sobre los hallazgos, conclusiones y recomendaciones en torno a la investigación realizada antes de finalizar la Cuarta Sesión Ordinaria.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME**AL SENADO DE PUERTO RICO**

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 1551, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 1, Línea 1,	después de "Vivienda" tachar " a "
Página 1, Línea 2,	después de "condiciones" tachar "de" y sustituir por " <i>en que se encuentra</i> " tachar "en" y sustituir por " <i>del municipio de</i> " en esa misma línea después de "San Germán" insertar " , "
Página 1, Línea 3,	tachar "pueda brindarle" y sustituir por " <i>podieran brindársele</i> "
Página 1, Línea 4,	tachar " <i>de Vivienda</i> " en esa misma línea tachar "sobre los" y sustituir por " <i>contentivo de sus</i> "
Página 1, Línea 5,	después de "realizada" insertar " , "

En La Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 1, Línea 1,	después de "Retiro" tachar "de" y sustituir por " <i>del municipio de</i> " en esa misma línea después de "habitan" inserta " <i>en</i> "
Página 1, Párrafo 1, Línea 2,	tachar "No" y sustituir por " <i>El sector no</i> "
Página 1, Párrafo 1, Línea 3,	después de "viviendas" insertar " <i>existentes</i> " tachar " <i>le</i> " tachar "estas" y sustituir por " <i>las</i> " y después de "familias" insertar " <i>que lo habitan</i> "
Página 1, Párrafo 1, Línea 4,	tachar "está afectando" y sustituir por " <i>de incertidumbre afecta</i> " en esa misma línea tachar "dichas familias" y sustituir por " <i>todos los residentes de ese sector</i> "

En El Título:

Página 1, Línea 1,	después de "Vivienda" tachar " a "
Página 1, Línea 2,	después de "condiciones" tachar "de" y sustituir por " <i>en que se encuentra</i> " tachar "en" y sustituir por " <i>del municipio de</i> " en esa misma línea después de "San Germán" insertar " , "
Página 1, Línea 3,	tachar "pueda brindarle" y sustituir por " <i>podieran brindársele</i> "

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 1551, tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio e investigación sobre las condiciones en que se encuentra la comunidad El Retiro del municipio de San Germán, con el propósito de explorar las alternativas de ayuda que pudieran brindársele a esta comunidad.

La pobreza en Puerto Rico es una realidad que nada ni nadie puede borrar y mucho menos negar. A todos nos conmueve ver, por los medios de comunicación, las fotos y las secuencias filmicas del estado de pobreza y abandono que existen en otros países olvidándonos así que, tan cerca como en nuestro "patio", este mal habita y pasa desapercibido.

Muchos puertorriqueños, ante lo que ve reflejado por los medios noticiosos, se conmueven hasta el punto de que muchos envían dinero para estos lugares e incluso adoptan, por una cantidad mensual, ayudar a un niño que pasa hambre, pero, ¿qué de los nuestros?

En la Isla existen decenas de comunidades que viven en extrema pobreza y cuya calidad de vida se ve afectada por esa situación.

La Comisión de Asuntos Internos, conociendo la preocupación genuina del Senado de Puerto Rico por velar por el bienestar del pueblo en general, y en especial por los menos privilegiados, entiende la Resolución aquí ante nuestra consideración debe ser aprobada a los fines de que puedan buscarse todas las ayudas y alternativas existentes dentro de las capacidades de la Legislatura y las agencias gubernamentales conocidas, como hasta el presente se ha hecho, para ayudar a las familias de la comunidad El Retiro del Municipio de San Germán.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 1551, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1569, y se da cuenta de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas.

"RESOLUCION

Para ordenar a las comisiones de Salud y de Bienestar Social que realicen un estudio epidemiológico sobre la incidencia del cáncer en la isla municipio de Vieques.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El cáncer, hoy conocida como la "enfermedad de este siglo", es una afección de ciertas células del organismo que se multiplican vertiginosamente sin que exista un control aparente, destruyend a su paso los tejidos y los órganos de todo ser humano que la padece.

La alta incidencia de pacientes con cáncer ha provocado investigaciones interminables con el fin de encontrar una cura a dicho mal. En los últimos años se han logrado adelantos, como, conocer algunas causas del cáncer, las formas de prevenir, las defensas y distintos tratamientos, los cuales mejoran y en ciertos casos logran erradicar la enfermedad.

Una de las prioridades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico es que todos sus ciudadanos gocen de salud. Es por esta razón, que al tener conocimiento del último informe del Registro Central del Cáncer de Puerto Rico del año 1991, es impactante conocer que el cáncer se ha convertido en la causa principal de muerte en la isla de Vieques. Esta enfermedad se ha proliferado a tal magnitud en la isla nena que ha provocado una situación preocupante, en los profesionales de la salud.

El Departamento de Salud demostró mediante el estudio de balances que la tasa cruda del cáncer en Vieques es de 207.7 por cien mil (100,000) habitantes, lo cual ha sido calificado por los epidemiólogos y salubristas como alarmante, ya que ha sobrepasado el "nivel crítico de alerta".

Por lo antes expuesto, es meritorio y necesario que se haga una investigación epidemiológica sobre la alta incidencia del cáncer en la isla municipio de Vieques.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Ordenar a las comisiones de Salud y de Bienestar Social que realicen un minucioso estudio epidemiológico sobre la incidencia del cáncer en la isla municipio de Vieques.

Sección 2.- Las Comisiones rendirán un informe con sus hallazgos, conclusiones y recomendaciones, en un plazo no mayor de sesenta (60) días después de ser aprobada esta Resolución.

Sección 3.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

"INFORME

AL SENADO DE PUERTO RICO

Vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, muy respetuosamente, somete el informe sobre la R. del S. 1569, con las siguientes enmiendas.

En El Texto:

Página 2, Línea 1,	tachar "las Comisiones" y sustituir por " <i>la Comisión</i> " después de "Salud y" tachar " <i>de</i> " y tachar "realicen" y sustituir por " <i>realice</i> "
Página 2, Línea 4,	tachar "Las Comisiones rendirán" y sustituir por " <i>La Comisión rendirá</i> "
Página 2, Línea 5,	después de "en" tachar el resto de la línea y sustituir por " <i>o antes de finalizar la Cuarta Sesión Ordinaria.</i> "
Página 2, Línea 6,	tachar todo su contenido

En La Exposición de Motivos:

Página 1, Párrafo 2, Línea 3, tachar "prevenir" y sustituir por "*prevenirlo*"

En El Título:

Página 1, Línea 1, tachar "las Comisiones" y sustituir por "*la Comisión*" después de "Salud y" tachar "*de*" tachar "realicen" y sustituir por "*realice*"

ALCANCE DE LA MEDIDA

La R. del S. 1569, tiene el propósito de ordenar a la Comisión de Salud y Bienestar Social a que realice un estudio epidemiológico sobre la incidencia de cáncer en la isla municipio de Vieques.

El cáncer comienza con un tumor maligno, duro o ulceroso, que invade y destruye los tejidos orgánicos de los seres humanos y es casi siempre incurable. En Puerto Rico, este mal ha afectado a decenas de miles de ciudadanos provocándole, en la mayoría de los casos, la muerte.

Llama la atención de esta Comisión, lo señalado en la Exposición de Motivos de la Medida en el sentido de que la tasa de cáncer en la isla municipio de Vieques es de doscientos siete punto siete (207.7) por cien mil (100,000) habitantes, calificados por los conocedores de esta materia como alarmante.

Esta Comisión considera necesario que se haga el estudio propuesto en esta medida a los fines de corroborar dichas alegaciones y tomar las medidas necesarias, de ser ciertas.

Esta Resolución se discutió en Reunión Ejecutiva celebrada por la Comisión de Asuntos Internos.

Por todo lo expuesto, vuestra Comisión de Asuntos Internos, previo estudio y consideración, recomienda la aprobación de la R. del S. 1569, con las enmiendas contenidas en este informe.

Respetuosamente sometido,

(Fdo.)

Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer

Presidenta

Comisión de Asuntos Internos"

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1676, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender el reconocimiento y felicitación a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, a su Junta de Directores y a su Presidente, el Sr. Juan R. Bauzá, en ocasión del Octogésimo Quinto (85) Aniversario de su fundación, a celebrarse durante los días del 2 al 5 de julio de 1998.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Cámara de Comercio de Puerto Rico celebra en este año el Octogésimo Quinto (85) Aniversario de su fundación. A través de su larga existencia institucional, esta organización ha encarnado los más altos ideales de servicio y liderazgo. Además han luchado por promover los principios de apertura política, libertad económica, progreso material y desarrollo social, que son los pilares garantizadores del sistema de libre empresa y de pluralismo democrático que históricamente han caracterizado la sociedad puertorriqueña.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico es una institución empresarial privada sin fines de lucro, que representa todos los sectores de negocios, y la cual agrupa empresarios del comercio, la banca, la manufactura, la construcción, el turismo, la agricultura y los servicios, así como unas sesenta y cinco (65) asociaciones con igual propósito.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico está comprometida con la defensa del sistema de empresa privada, bajo la premisa de que ésta ha demostrado empíricamente ser el mecanismo más eficaz y adecuado para la producción, distribución y venta de bienes y servicios, así como satisfacción en las necesidades materiales de la sociedad moderna. También participa en actividades en las que el gobierno delimita su participación a la de árbitro, agente estimulador y promotor de los negocios.

La Cámara de Comercio de Puerto Rico cree firmemente que el sistema de empresa privada, caracterizado por la libre competencia de proveedores de bienes y servicios y la libre participación de los consumidores en la selección de estos. Cree también en la sana reglamentación gubernamental, compatible con la menor interferencia posible en los procesos económicos, que a su vez constituyen la mejor garantía de crecimiento económico sostenible, máxima generación de empleos, desarrollo social equitativo y mejor calidad de vida.

En términos generales el propósito fundamental de la Cámara de Comercio de Puerto Rico es la de adelantar el progreso humano, mediante el fomento de un clima económico, político, tecnológico y social favorable al desarrollo de la empresa privada.

Las labores de la Cámara de Comercio se llevan a cabo a través de una Junta de Directores, integrada por treinta y ocho (38) miembros representativos de todos los sectores de negocios, empresas, empresarios y asociaciones afiliadas; un Comité Ejecutivo, compuesto por los oficiales de la Junta de Directores; cincuenta y cinco (55) comités, integrados por socios que representan todos los segmentos de negocios de acción cívica de la comunidad puertorriqueña; y una estructura administrativa de ejecutivos, profesionales, técnicos y empleados, cuyos mecanismos responden todos a las pautas trazadas por la Asamblea General de Socios, la Junta de Directores, el Presidente de la Institución y los distintos comités.

En la ambiciosa agenda de trabajo de la Institución con carácter de prioridad principal, el desarrollo de los pequeños negocios, el fortalecimiento del comercio local, fomento y desarrollo del comercio exterior y las exportaciones, el crecimiento industrial, modernización de la agricultura, el fomento del turismo, la protección del medio ambiente y los recursos naturales, la búsqueda del mejoramiento constante de la calidad de vida y la consideración de todos los aspectos que inciden directa o indirectamente en el bienestar de la comunidad, entre muchos otros.

Entre las importantes actividades que realiza la Cámara de Comercio en la promoción de sus objetivos se incluyen el cabildeo y la participación en el proceso legislativo, tanto en audiencias públicas como a través de la preparación y presentación de ponencias, la realización de misiones comerciales a mercados extranjeros, la integración e interacción con cámaras de comercio hispanas en los Estados Unidos y Latinoamérica, la presentación de exhibiciones, seminarios, conferencias y reuniones con oradores invitados, actividades de impulso a la manufactura y la publicación de revistas, boletines, encuestas, cartas informativas y otras publicaciones.

El impacto de la Cámara de Comercio de Puerto Rico en la vida del pueblo puertorriqueño ha sido incalculable por los beneficios a nuestra sociedad, no sólo en lo económico sino en lo político, tecnológico, social y cultural. El Senado de Puerto Rico reconoce las importantes aportaciones y logros de la Cámara de Comercio de Puerto Rico por lo que le extiende el reconocimiento y felicitación, en ocasión del Octagésimo Aniversario de su fundación.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- El Senado de Puerto Rico expresa su reconocimiento y felicitación a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, a su Junta de Directores y a su Presidente, el Sr. Juan R. Bauzá, en ocasión del Octogésimo Quinto (85) Aniversario de su fundación, a celebrarse durante los días del 2 al 5 de julio de 1998.

Sección 2.- El Senado de Puerto Rico exhorta a la comunidad puertorriqueña en general, sobre todo al sector empresarial y a los hombres y mujeres de negocios, a unirse a esta felicitación y a participar de las actividades y celebraciones.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Presidente de la Cámara de Comercio de Puerto Rico, Sr. Juan R. Bauzá.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1680, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación a la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School, con motivo de la celebración de su Aniversario de Oro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 1948 constituyó un año de gran importancia en la vida de un grupo de jóvenes yaucanos que con ilusión y optimismo emprendieron un arduo camino hacia la edificación y la realización de sus aspiraciones personales. A pesar de las adversidades, de la precaria situación económica que atravesaban muchos hogares puertorriqueños y del limitado acceso a la educación que en ese momento vivía el Puerto Rico de los años cuarenta; noventa y dos estudiantes del Municipio de Yauco alcanzaron la encomiable meta de obtener su diploma de escuela superior. Ese diploma, sin duda, sería el pasaporte hacia su futuro. Las experiencias vividas durante su vida escolar marcaron su rumbo. Algunos ingresarían a las Universidades, otros optarían por ingresar a escuelas técnicas o vocacionales. Otros tantos ingresarían al ejército y a las fuerzas armadas; algunos optaron, por necesidad, ingresar al mundo laboral.

Han pasado cincuenta años...y parece que fue ayer cuando compartían en la Yauco High...su alma mater...sublimes añoranzas. Hoy retornan al Alma Mater, con un caudal de experiencias y toda una vida de arduo trabajo, pero lleno de satisfacciones para celebrar con alegría su reencuentro. Esta Clase Graduada, como muchas otras, ha contribuido a nutrir a nuestro suelo puertorriqueño de una excelente casta de buenos ciudadanos, desde médicos, abogados, ingenieros, maestros, enfermeras hasta amas de casa quienes han aportado con su trabajo a la formación de una sociedad puertorriqueña con unos valores definidos. Todo esto ha sido el resultado de una educación pública de excelencia. Sin duda, el pueblo de Yauco se tiene que sentir orgulloso.

El Senado de Puerto Rico se une al júbilo de aquellos ciudadanos que por sus gestas son acreedores de la admiración y el reconocimiento del pueblo puertorriqueño, como lo son la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School en la celebración de su Cincuentenario.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1. - Extender la más calurosa felicitación a la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School con motivo de la celebración de su Aniversario de Oro.

Sección 2. - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Comité de Festejos de la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School en actividad a celebrarse el 27 de junio de 1998, por el Senador Modesto Luis Agosto Alicea.

Sección 3. - Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación e información.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1681, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación al Dr. Onofre Jusino, Alpinista Puertorriqueño, quién obtuvo un nuevo récord internacional, al escalar el "Pico Duarte" de la hermana Isla República Dominicana en sólo diez y media (10 1/2) horas.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Organización de Excursiones, Campamento y Aventuras de la República Dominicana, representada por su Director Ejecutivo, el Sr. José A. Peña, hizo público reconocimiento al Dr. Onofre Jusino como nuevo tenedor del tiempo récord, escalando el "Pico Duarte", el pasado 23 de mayo de 1998.

El Dr. Jusino nació en Mayagüez el 1 de diciembre de 1948, siendo su padre el Sr. Onofre Jusino Laracunte y su madre la Sra. Juanita Rosario Ortiz. A los 8 años de edad se trasladan al Area Metropolitana donde terminó la Escuela Superior. A los 18 años ingresó en las Fuerzas Armadas siendo enviado a la República de Alemania. Recibió un licenciamiento honorable en 1969.

A su regreso, ingresó a trabajar en el Cuerpo de la Policía de Puerto Rico, mientras cursaba estudios conducentes a grado de Bachillerato en Psicología en la Universidad Interamericana de Puerto Rico. A los tres años de estar prestando servicios en la Policía fue ascendido a Sargento, convirtiéndose en el Sargento más joven de dicha dependencia (a la edad de 23 años).

El Dr. Jusino fue fundador de la Unidad de Delitos Sexuales la cual dirigió a partir de su fundación. Como resultado a su iniciativa se crearon unidades en todas las áreas policíacas de Puerto Rico. El Dr. Jusino fue Supervisor de la División de Homicidios y Técnico de Explosivos. Posteriormente fue designado Instructor en la Academia de la Policía. Por su desempeño y cualidades fue admitido a cursar Adiestramiento General en la Academia del FBI en los Estados Unidos, donde se graduó en 1975.

Continuó estudios post-graduados obteniendo una Maestría en Justicia Criminal y un Doctorado en Criminología con una concentración en Psicología Criminal, graduado Magna Cum Laude de la Univesidad Southwest University of New Orleans.

En la actualidad se desempeña como Perito en el Campo de la Criminología. Trabaja tanto a nivel estatal como a nivel federal, logrando ser cualificado como Perito hasta en nueve áreas del campo de la Criminología.

El Dr. Jusino es amante de los deportes al aire libre, especialmente los que representan mayor reto y que a la vez sirven para representar a Puerto Rico. Entrena a diario en levantamiento de pesas, corre largas distancias en arena y desarrolla resistencia subiendo al Yunque llevando peso en su espalda de hasta 85 libras aproximadamente y respirando a través de un sorbeto que minimiza oxígeno.

Entre los deportes que practica se encuentra el Alpinismo. El pasado año comenzó a entrenar a tiempo completo cuando decidió representar a Puerto Rico ascendiendo al monte más alto del mundo, el "Everest", localizado en Nepal, Himalaya con una altura de 29,028 pies. Antes del "Everest" se propuso subir el "Pico Duarte" en la República Dominicana, con una altura de 10,080 pies y el monte "Aconcagua" en Argentina con 23,000 pies de altura aproximadamente.

El 23 de mayo de 1998, el Dr. Jusino rompió el tiempo récord de un grupo de canadienses que tardaron cuatro días en subir el "Pico Duarte". El Dr. Jusino escaló el "Pico Duarte" en sólo diez horas y media (10 1/2) recibiendo el reconocimiento del nuevo tiempo récord internacional y poniendo en alto su nombre y en su patria, Puerto Rico, entre los deportistas del Alpinismo y el mundo entero.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO

Sección 1.- Para expresar la más sincera felicitación al Dr. Onofre Jusino, Alpinista Puertorriqueño, quién obtuvo un nuevo récord internacional, al escalar el "Pico Durante" de la hermana Isla, República Dominicana en sólo diez y media (10 1/2) horas.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada como testimonio de este reconocimiento, así como también se le entregará copia a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1682, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) con motivo de la celebración de las V Jornadas Técnicas Panamericanas del Patrimonio Histórico y Desarrollo Urbano que se celebrarán aquí en Puerto Rico los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) es una entidad cuyo objetivo es entrelazar la Ingeniería continental, agrupando asociaciones de ingenieros de todos los países de América. Los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998 Puerto Rico será sede de las V Jornadas Técnicas Panamericanas de Patrimonio Histórico y Desarrollo Urbano durante las cuales se llevarán a cabo una serie de actividades y se visitarán importantes edificaciones en las ciudades de San Juan y Ponce.

El Senado de Puerto Rico le extiende su más cordial bienvenida a tan distinguido grupo de representantes de la asociaciones de ingenieros de América y felicita a los organizadores de este evento por haber seleccionado a Puerto Rico como sede de tan importante encuentro. Este reconocimiento deberá entregarse en el cóctel de bienvenida que se llevará a cabo en la Antigua Cárcel de la Princesa, sede de la Compañía de Turismo el 30 de septiembre de 1998.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Se felicita a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) con motivo de la celebración de las V Jornadas Técnicas Panamericanas del Patrimonio Histórico y Desarrollo Urbano que se celebrarán aquí en Puerto Rico los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, impresa en pergamino, deberá ser entregada por un representante del Senado de Puerto Rico el miércoles 30 de septiembre de 1998 a las 7:00 p.m. en la Antigua Cárcel de la Princesa, sede de la Compañía de Turismo.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1684, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Concilio de Asamblea de Iglesias Cristianas, Inc. (A.I.C.) por motivo de la celebración de su Convención Internacional de Asamblea de Iglesias Cristianas Número 60 a celebrarse en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico durante la semana del 12 al 18 de julio de 1998.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Concilio Asamblea de Iglesias Cristianas, Inc. (A.I.C.) es una organización compuesta de ministros, pastores, licenciados, predicadores, exhortadores, evangelistas e iglesias en general cuya misión es el de propagar el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo por todos los medios posibles. Además, fomentar la acción conjunta de las iglesias para la realización de proyectos indispensables al desarrollo de una hermandad cristiana.

La A.I.C es una de carácter religiosa, internacional que sirve a países de Latinoamérica y Estados Unidos, para el adiestramiento espiritual, intelectual y práctico de ministros y obreros, para la promoción de la obra misionera en vínculo común espiritual y fraternal compañerismo. Los principios y propósitos de la A.I.C son el mantener los altos conceptos de la comunión cristiana, además de trabajar para la realización de otros propósitos.

La primera convención constituyente se celebró en mayo del año 1931. Este año se celebrará La convención número 60 durante la semana del 12 al 18 de julio en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Concilio de Asamblea de Iglesias Cristianas, Inc. (A.I.C.) por motivo de la celebración de su Convención Internacional de Asamblea de Iglesias Cristianas número 60 a celebrarse en el Coliseo Rubén Rodríguez de la ciudad de Bayamón, Puerto Rico duante la semana del 12 al 18 de julio de 1998.

Sección 2.- Esta Resolución será entregada, en forma de pergamino, al Rev. Domingo Rodríguez, Presidente de la Organización, y copias a la prensa del país para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1685, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación al matrimonio de doña Dominga Ramos y don Miguel Rivera, naturales y residentes de Río Piedras en ocasión de la celebración de sus Bodas de Oro.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El día 31 de julio de 1948, unieron sus vidas en sagrado matrimonio don Miguel Rivera y doña Dominga Ramos. Desde ese día en adelante han vivido una vida llena de amor y comprensión, pero también de muchos sacrificios forjando juntos un futuro como familia. Dedicaron tiempo a la crianza de sus hijos con el fervor que en sus propios hogares habían aprendido. Comparten con ellos sus hijos Miguel, Sonia y Roberto. Dios recompensó este matrimonio enriqueciéndolo más aún con seis (6) nietos y siete (7) bisnietos.

Este matrimonio es ejemplo del tesón y la dedicación con que se forjan los hogares puertorriqueños.

El Senado de Puerto Rico rinde honor a ciudadanos como Dominga y Miguel por haber cumplido cabalmente con los principios del Santo Sacramento del Matrimonio durante cincuenta (50) felices años, haciendo realidad el verdadero mandamiento "lo que unió Dios que no lo separe el hombre".

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al matrimonio de doña Dominga Ramos y don Miguel Rivera, cariñosamente conocidos como "Papi y Miguel", residentes en Río Piedras, en ocasión de celebrar sus Bodas de Oro.

Sección 2.- Copia de esta Resolución deberá ser entregada en forma de pergamino a doña Dominga Ramos y don Miguel Rivera.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1686, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 12-13 años, por haberse proclamado campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas"

EXPOSICION DE MOTIVOS

El equipo de los Indios de Canóvanas del Baloncesto Superior de Puerto Rico se distinguió por tener en sus filas deportistas de gran calibre. Algunos de éstos, han representado a nuestra Isla a nivel internacional consiguiendo logros y ubicándonos en el mapa mundial del deporte del baloncesto. Entre éstos, se encuentran: Jaime Rivera, Padre, José "Cheo" Otero, Charlie Bermúdez y Angel "Angelo" Cruz.

Las Categorías Menores de Baloncesto de Canóvanas han conseguido repetidamente llegar a finales y semi-finales en varios campeonatos a nivel Isla. Recientemente, el equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 12-13 años, se proclamó campeón del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas", que se llevó a cabo los días 17 al 23 de junio de 1998, en la Ciudad de Panamá.

El Senado de Puerto Rico reconoce la importancia de este grupo de embajadores del deporte puertorriqueño y se une a las felicitaciones que han recibido por sus ejecutorias en tan importante evento internacional. De igual forma, reconoce la actividad deportiva como vehículo de aprendizaje que ayuda a la formación del individuo y lo prepara para enfrentarse a los retos del nuevo milenio.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento a los Indios de Canóvanas, Categoría 12-13 años, con motivo de haber sido campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas", celebrado en la Ciudad de Panamá, durante los días 17 al 23 de junio de 1998.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, será entregada a los integrantes de este Equipo, constituido por los siguiente jóvenes: Hernán Gabriel Otero Ríos, Gabriel García, Edison Fuentes, Emmanuel Rivera, Cristian García, Jasser Derkes, José G. Flores, Arturo Suárez, Neftalí Monserrate, Moisés Colón, Ismael Torres y Melvín Cruz; así como a sus manejadores Ismael "Tito" Cruz y Milagros Ondina.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1687, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 10-11 años, por haberse proclamado sub-campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas"

EXPOSICION DE MOTIVOS

El equipo de los Indios de Canóvanas del Baloncesto Superior de Puerto Rico se distinguió por tener en sus filas deportistas de gran calibre. Algunos de éstos, han representado a nuestra Isla a nivel internacional consiguiendo logros y ubicándonos en el mapa mundial del deporte del baloncesto. Entre éstos, se encuentran: Jaime Rivera, Padre, José "Cheo" Otero, Charlie Bermúdez y Angel "Angelo" Cruz.

Las Categorías Menores de Baloncesto de Canóvanas han conseguido repetidamente llegar a finales y semi-finales en varios campeonatos a nivel Isla. Recientemente, el equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 10-11 años, se proclamó sub-campeón del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas", que se llevó a cabo los días 17 al 23 de junio de 1998, en la Ciudad de Panamá.

El Senado de Puerto Rico reconoce la importancia de este grupo de embajadores del deporte puertorriqueño y se une a las felicitaciones que han recibido por sus ejecutorias en tan importante evento internacional. De igual forma, reconoce la actividad deportiva como vehículo de aprendizaje que ayuda a la formación del individuo y lo prepara para enfrentarse a los retos del nuevo milenio.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento a los Indios de Canóvanas, Categoría 10-11 años, con motivo de haber sido sub-campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas", celebrado en la Ciudad de Panamá, durante los días 17 al 23 de junio de 1998.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino, será entregada a los integrantes de este Equipo, constituido por los siguiente jóvenes: Luis A. García, Rafael Martínez, Arnaldo A. Nieves, Jesús E. Pérez, José A. Nieves, Juan D. Gómez, Jaime Rivera, Hijo, John Colón, Rubén Vázquez, Antonio Pérez, Cristian Encarnación y Luis L. García; así como a sus manejadores Jaime Rivera, Padre y Andrés Nieves.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1688, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

"RESOLUCION

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al honorable Luis E. Meléndez Cano, Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración de su vigésimo quinto aniversario como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal de Vega Baja.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La máxima autoridad de la Rama Ejecutiva de un Gobierno Municipal es el alcalde electo por el voto directo de los electores calificados de un municipio.

A tenor con el cumplimiento de sus deberes como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal llevados a cabo en referencia a la Asamblea Municipal y al pueblo que ha depositado la confianza en su trabajo, procede destacar el proyecto de vida del honorable Luis E. Meléndez Cano, Alcalde del Municipio de Vega Baja.

Este ser humano de férrea determinación, durante 25 años y de forma consistente, ha dado cumplimiento a la excelsa misión de servicio público, en beneficio del pueblo de Vega Baja y de Puerto Rico.

Procede, por tanto, que este Alto Cuerpo Legislativo manifieste el reconocimiento y la felicitación de que es merecedor el honorable Luis E. Meléndez Cano, en ocasión de conmemorarse veinticinco años de su cumplimiento con los deberes del cargo de Alcalde del Municipio de Vega Baja.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al honorable Luis E. Meléndez Cano, Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración de su vigésimo quinto aniversario como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal de Vega Baja.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, será entregada al honorable Luis E. Meléndez Cano, Alcalde del Municipio de Vega Baja.

Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su aprobación."

SR. PRESIDENTE: Ha concluido la lectura. Procede con el Calendario de Ordenes Especiales del Día. Llámese la primera medida.

CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 858, titulada:

"Para ordenar y autorizar a la Comisión de Agricultura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre el proceso de Clonación de Plantas en Puerto Rico, determinar el alcance y efectividad del proceso e investigar si se están realizando experimentos de clonación con animales en el país con propósitos comerciales."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar la aprobación de las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1217, titulada:

"Para solicitar a la Junta de Calidad Ambiental y a los Departamentos de Salud y Recursos Naturales y Ambientales, efectúen el estudio e investigación correspondiente sobre el impacto negativo, circunstancias adversas a la calidad de vida, contaminación del área, acuíferos y otros recursos existentes y las limitaciones que impiden el desarrollo socio-económico y bienestar general de los habitantes, especialmente la salud y educación de los niños de los sectores Algarrobo, Villa de Río Cañas, Casa Blanca y Coraza, pertenecientes al barrio Río Cañas Abajo de la municipalidad de Juana Díaz, por la expansión y diversificación de una porqueriza con su contaminación al ambiente, ruidos y olores objetables."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1428, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Agricultura que realice una minuciosa investigación sobre la posible amenaza que representa para nuestra Isla la presencia del arbusto Mimosa Pigra; y la acción que están tomando los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura de Puerto Rico para controlar su propagación a los humedales y a los terrenos agrícolas."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1542, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio dirigido a determinar la viabilidad de otorgar títulos de propiedad a aquellas familias residentes en el sector Calambrea, del Barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, que al presente no posean el mismo."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1551, titulada:

"Para ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio e investigación sobre las condiciones de la comunidad El Retiro en San Germán con el propósito de explorar las alternativas de ayuda que pueda brindarle a esta comunidad."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1569, titulada:

"Para ordenar a las comisiones de Salud y de Bienestar Social que realicen un estudio epidemiológico sobre la incidencia del cáncer en la isla municipio de Vieques."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señora Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para solicitar que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1676, titulada:

"Para extender el reconocimiento y felicitación a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, a su Junta de Directores y a su Presidente, el Sr. Juan R. Bauzá, en ocasión del Octogésimo Quinto (85) Aniversario de su fundación, a celebrarse durante los días del 2 al 5 de julio de 1998."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 2, línea 1, tachar "El Senado de Puerto Rico expresa su" y sustituir por "Expresar el". En la página 3, línea 3, tachar "el Senado de Puerto Rico" y sustituir por "Se". Página 3, línea 5, tachar "las" y sustituir por "sus". En la página 3, línea 9, tachar "divulgación" y sustituir por "divulgación".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 2, después de "representa" insertar "a". En esa misma línea tachar "y la cual agrupa" y sustituir por "agrupando". En la página 1, párrafo 2, línea 3, tachar "los". En la página 2, párrafo 2, línea 1, tachar "la de". Esas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1680, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación a la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School, con motivo de la celebración de su Aniversario de Oro."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz Alterna.

SRA. ARCE FERRER: Para que se apruebe la medida, sin enmiendas.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1681, titulada:

"Para extender la más calurosa felicitación a la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School, con motivo de la celebración de su Aniversario de Oro."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 2, línea 1, tachar "Para expresar" y sustituir por "Expresar". En la página 2, línea 2, tachar "Durante" y sustituir por "Duarte". En la página 2, línea 5, después de "reconocimiento" tachar "," e insertar "al Dr. Onofre Justino,". En esa misma línea tachar "se le entregará copia".

En la Exposición de Motivos, en la página 2, párrafo 2, línea 2, tachar "graduado" y sustituir por "graduándose". En la página 2, párrafo 5, línea 3, después de "Himalaya" insertar "contando". En la página 2, párrafo 5, línea 5, tachar "en" y sustituir por "de". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1682, titulada:

"Para felicitar a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) con motivo de la celebración de las V Jornadas Técnicas Panamericanas del Patrimonio Histórico y Desarrollo Urbano que se celebrarán aquí en Puerto Rico los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "Se felicita" y sustituir por "Felicitar". En la página 2, línea 3, tachar "que se celebrarán aquí" y sustituir por "a celebrarse". En la página 1, línea 5, tachar "impresa en" y sustituir por "en forma de". En esa misma línea, tachar "deberá ser" y sustituir por

"será". En la página 2, línea 1, después de "Turismo" insertar "a los representantes de la (UPADI)". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda en Sala al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 3, tachar "que se celebrará aquí" y sustituir por "a celebrarse". Esta es la enmienda, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1684, titulada:

"Para extender la más cálida felicitación del Senado de Puerto Rico al Concilio de Asamblea de Iglesias Cristianas, Inc. (A.I.C.) por motivo de la celebración de su Convención Internacional de Asamblea de Iglesias Cristianas Número 60 a celebrarse en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico durante la semana del 12 al 18 de julio de 1998."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "del Senado de Puerto Rico". En la página 1, línea 2, tachar "por" y sustituir por ", ". En esa misma línea, tachar " la celebración de su" y sustituir por "celebrarse la". En la página 1, línea 3, tachar "a celebrarse".

En la Exposición de Motivos, en la página 1, párrafo 2, línea 1, después de "una" insertar "entidad". En esa misma línea, tachar "religiosa" y sustituir por "religioso". En la página 1, párrafo 2, línea 3, tachar "para" y sustituir por "en". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Vamos a suplicar a los compañeros que conversen en voz baja, por favor. Los trabajos continúan.

Ante la consideración del Cuerpo, las enmiendas introducidas por la senadora Arce a la medida ante nuestra consideración, ¿hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 1, tachar "del Senado de Puerto Rico". En la página 1, línea 1, tachar "por" y sustituir por ", con". Y en esa misma línea tachar "la celebración de su" y sustituir por "celebrarse la". En la página 1, tachar "a celebrarse". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1685, titulada:

"Para expresar la más sincera felicitación al matrimonio de doña Dominga Ramos y don Miguel Rivera, naturales y residentes de Río Piedras en ocasión de la celebración de sus Bodas de Oro."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "del Senado de Puerto Rico". En la página 1, línea 2, tachar "cariñosamente conocidos como Papi y" y sustituir por "naturales y". En la página 1, línea 3, tachar "Miguel," y en esa misma línea tachar "en" y sustituir por "de". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda en Sala al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 2, tachar "la celebración de" y sustituir por "celebrar". Esta es la enmienda, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1686, titulada:

"Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 12-13 años, por haberse proclamado campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas""

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "Para extender" y sustituir por "Extender". En la página 1, línea 2, tachar "siguiente" y sustituir por "siguientes". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1687, titulada:

"Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 10-11 años, por haberse proclamado sub-campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas""

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "Para extender" y sustituir por "Extender". En la página 1, línea 2, tachar "siguiente" y sustituir por "siguientes". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1688, titulada:

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al honorable Luis E. Meléndez Cano, Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración de su vigésimo quinto aniversario como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal de Vega Baja."

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmiendas en Sala.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En el texto, en la página 1, línea 1, tachar "del Senado de Puerto Rico". En la página 1, línea 1, tachar "preparada".

En la Exposición de Motivos, página 1, párrafo 2, línea 3, tachar "destacar el proyecto de vida del" y sustituir por "felicitar al". En la página 1, párrafo 3, línea 1, tachar "ha dado" y sustituir por "se ha". En la página 1, párrafo 3, línea 2, tachar "cumplimiento" y sustituir por "dedicado". En la página 1, párrafo 4, línea 2, tachar "de que es merecedor el" y sustituir por "al". Estas son las enmiendas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueban.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para que se apruebe la medida, según enmendada.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SRA. ARCE FERRER: Señor Presidente, para enmienda en Sala al título de la medida.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SRA. ARCE FERRER: En la página 1, línea 1, tachar "del Senado de Puerto Rico". Esta es la enmienda, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

Hemos concluido el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Señor Portavoz.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Para beneficio de los compañeros Senadores, vamos a estar recesando los trabajos hasta el domingo, domingo a las seis de la tarde (6:00 p.m.), domingo a las seis de la tarde (6:00 p.m.), para darle un espacio a que la Secretaría y Trámite puedan llevar a cabo su trabajo de trámite legislativo y podamos tener taller para distribuir el próximo domingo, lunes y martes, que es el último día de esta presente Sesión Ordinaria.

No obstante, señor Presidente, exhortamos a los compañeros Senadores y al personal técnico de las Comisiones que, por favor, hagan los arreglos para que en el fin de semana puedan adelantar trabajo para evitar los taponos de última hora.

Señor Presidente, haciendo esta observación, vamos a solicitar que se forme un Calendario de Votación Final que incluya las siguientes medidas: Resolución del Senado 858, Resolución del Senado 1217, Resolución del Senado 1428, Resolución del Senado 1542, Resolución del Senado 1551, Resolución del Senado 1569, Resolución del Senado 1676, Resolución del Senado 1680, Resolución del Senado 1681, Resolución del Senado 1682, Resolución del Senado 1684, Resolución del Senado 1685, Resolución del Senado 1686, Resolución del Senado 1687, y Resolución del Senado 1688. Y que la Votación Final coincida con el Pase de Lista Final.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay alguna objeción? No habiendo objeción, Calendario de Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 858

"Para ordenar a la Comisión de Agricultura a realizar un estudio sobre el proceso de clonación de plantas en Puerto Rico, determinar el alcance y efectividad del proceso e investigar si se están realizando experimentos de clonación con animales en el país con propósitos comerciales."

R. del S. 1217

"Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Salud y Bienestar Social realizar un estudio e investigación sobre el impacto negativo, circunstancias adversas a la calidad de vida, contaminación del área, acuíferos y otros recursos existentes y las limitaciones que impiden el desarrollo socio-económico y bienestar general de los habitantes, especialmente la salud y educación de los niños de los sectores Algarrobo, Villa de Río Cañas, Casa Blanca y Coraza, pertenecientes al barrio Río Cañas Abajo de la municipalidad de Juana Díaz, por la expansión y diversificación de una porqueriza provocando contaminación al ambiente, ruidos y olores objetables."

R. del S. 1428

"Para ordenar a las Comisiones de Recursos Naturales, Asuntos Ambientales y Energía y a la de Agricultura que realicen una minuciosa investigación sobre la posible amenaza que representa para nuestra Isla la presencia del arbusto Mimosa Pigra; y la acción que están tomando los Departamentos de Recursos Naturales y Ambientales y de Agricultura de Puerto Rico para controlar su propagación a los humedales y a los terrenos agrícolas."

R. del S. 1542

"Para ordenar a la Comisión de Vivienda a realizar un estudio dirigido a determinar la viabilidad de otorgar títulos de propiedad a aquellas familias residentes en el sector Calambreña, del Barrio Paso Seco Abajo de Santa Isabel, que al presente no posean el mismo."

R. del S. 1551

"Para ordenar a la Comisión de Vivienda realizar un estudio e investigación sobre las condiciones en que se encuentra la comunidad El Retiro del municipio de San Germán, con el propósito de explorar las alternativas de ayuda que pudieran brindársele a esta comunidad."

R. del S. 1569

"Para ordenar a la Comisión de Salud y Bienestar Social que realice un estudio epidemiológico sobre la incidencia del cáncer en la isla municipio de Vieques."

R. del S. 1676

"Para extender el reconocimiento y felicitación a la Cámara de Comercio de Puerto Rico, a su Junta de Directores y a su Presidente, el Sr. Juan R. Bauzá, en ocasión del Octogésimo Quinto (85) Aniversario de su fundación, a celebrarse durante los días del 2 al 5 de julio de 1998."

R. del S. 1680

"Para extender la más calurosa felicitación a la Clase Graduada de 1948 de la Yauco High School, con motivo de la celebración de su Aniversario de Oro."

R. del S. 1681

"Para expresar la más sincera felicitación al Dr. Onofre Jusino, Alpinista Puertorriqueño, quién obtuvo un nuevo récord internacional, al escalar el "Pico Duarte" de la hermana Isla República Dominicana en sólo diez y media (10 1/2) horas."

R. del S. 1682

"Para felicitar a la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI) con motivo de la celebración de las V Jornadas Técnicas Panamericanas del Patrimonio Histórico y Desarrollo Urbano a celebrarse en Puerto Rico los días 1, 2 y 3 de octubre de 1998."

R. del S. 1684

"Para extender la más cálida felicitación al Concilio de Asamblea de Iglesias Cristianas, Inc. (A.I.C.), con motivo de celebrarse la Convención Internacional de Asamblea de Iglesias Cristianas Número 60, en la ciudad de Bayamón, Puerto Rico durante la semana del 12 al 18 de julio de 1998."

R. del S. 1685

"Para expresar la más sincera felicitación al matrimonio de doña Dominga Ramos y don Miguel Rivera, naturales y residentes de Río Piedras en ocasión de celebrar sus Bodas de Oro."

R. del S. 1686

"Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 12-13 años, por haberse proclamado campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas"."

R. del S. 1687

"Para felicitar al equipo de los Indios de Canóvanas, Categoría 10-11 años, por haberse proclamado sub-campeones del "Segundo Torneo Little Lads de las Américas"."

R. del S. 1688

"Para expresar el reconocimiento y la felicitación al honorable Luis E. Meléndez Cano, Presidente de la Asociación de Alcaldes de Puerto Rico, con motivo de la conmemoración de su vigésimo quinto aniversario como Primer Ejecutivo del Gobierno Municipal de Vega Baja."

VOTACION

Las Resoluciones del Senado 858; 1217; 1428; 1542; 1551; 1569; 1676; 1680; 1681; 1682; 1684; 1685; 1686; 1687 y 1688, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Rubén Berríos Martínez, Carmen L. Berríos Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma L. Carranza De León, Carlos A. Dávila López, Antonio J. Fas Alzamora, Velda González de Modestti, Francisco González Rodríguez, Roger Iglesias Suárez, Víctor Marrero Padilla, Aníbal Marrero Pérez, Kenneth McClintock Hernández, José Enrique Meléndez Ortiz, Luis Felipe Navas De León, Mercedes Otero de Ramos, Carlos Pagán González, Sergio Peña Clos, Jorge Alberto Ramos Comas, Bruno A. Ramos Olivera, Roberto Rexach Benítez, Ramón L. Rivera Cruz, Enrique Rodríguez Negrón, Jorge Andrés Santini Padilla y Charlie Rodríguez Colón, Presidente.

Total 27

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, todas las medidas han sido aprobadas. Y aprovecho para felicitar al señor Portavoz por un trabajo bien hecho en el día de hoy.

SR. MELENDEZ ORTIZ: Sí, señor Presidente, hay que felicitar a los distinguidos compañeros de la Comisión de Reglas y Calendario, la Oficina del Portavoz, los compañeros ujieres, los compañeros de Secretaría, de Trámites, de todas las personas que tienen que ver con el trámite legislativo, que ha funcionado a las mil maravillas. Muchas gracias.

Señor Presidente, y a la Policía de Puerto Rico, que siempre está ahí detrás. Muchas gracias a todos. Señor Presidente, habiéndose concluido todos los asuntos del Calendario de Ordenes Especiales del Día, vamos a solicitar que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo domingo, 28 de junio de 1998, a las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción del señor Portavoz de que el Senado de Puerto Rico recese sus trabajos hasta el próximo domingo, 28 de junio, a las seis en punto de la tarde (6:00 p.m.), ¿alguna objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa conforme lo solicitado.

**INDICE DE MEDIDAS
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES
26 DE JUNIO DE 1998**

<u>MEDIDAS</u>	<u>PAGINA</u>
RS 858	7233
RS 1217	7234
RS 1428	7234
RS 1542	7234 - 7235
RS 1551	7235
RS 1569	7235
RS 1676	7235
RS 1680	7236
RS 1681	7236
RS 1682	7236 - 7237
RS 1684	7237
RS 1685	7237 - 7238
RS 1686	7238
RS 1687	7238
RS 1688	7238 - 7239